

Corruco o Langostillo* (*Acanthocardia tuberculata*)

CÓDIGO FAO*: **KTT**

OTRAS DENOMINACIONES:

INGLÉS^(a): Tuberculate cockle

FRANCÉS^(a): Bucarde tuberculée

ITALIANO:

PORTUGUÉS ^(b): Pata-de-mula / Berbigão-grande

NOMBRE COMERCIAL EN LAS DISTINTAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS (solo si es distinto al nombre comercial del Estado)*:

Cataluña: Escopinya verrucosa; **Galicia**: Marolo.

* Según la Resolución de 22 de marzo de 2011, de la Secretaría General del Mar, por la que se establece y se publica el listado de denominaciones comerciales de especies pesqueras y de acuicultura admitidas en España (B.O.E. Nº 82, Pág. 35515-35544, de 6 de abril de 2011).

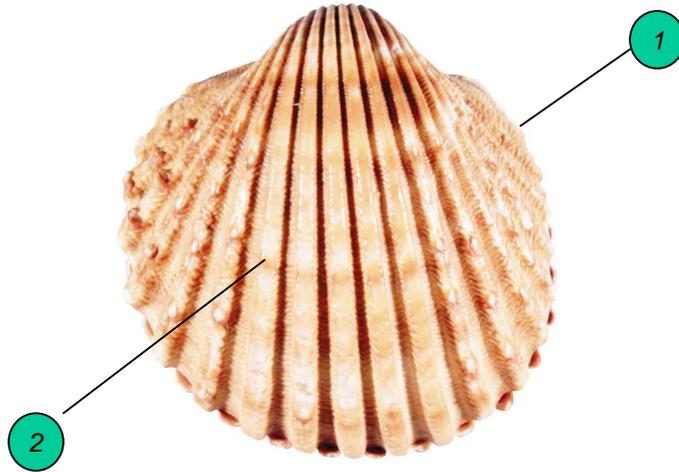
Otras denominaciones según:

(a) Lista ASFIS de especies para los fines de estadísticas de pesca de la FAO (Actualizada en feb_2011).

(b) Página web www.ictioTERM.es.

DENOMINACIONES LOCALES POR LONJAS EN ANDALUCÍA:** Esta especie es generalmente conocida como **curruco** o **corruco** en todo el litoral andaluz.

** Según la publicación *Especies de Interés Pesquero en el Litoral de Andalucía* de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía (2001).



CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS***:

1. Concha de tamaño medio, con 20-24 costillas bien marcadas y numerosas rugosidades, espinas y líneas concéntricas finas e irregulares.
2. El color de las valvas es muy variable, desde blanco-amarillento hasta marrón. El borde de las líneas de crecimiento es más oscuro.

*** Según la publicación *Manual de identificación de especies pesqueras de interés comercial en Andalucía* de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía (2004).

TALLAS MÍNIMAS REGLAMENTARIAS****:

• BIOLÓGICA:

MEDITERRÁNEO:

- **45 mm (A)** ⁽¹¹⁾ (Eje Dorso Ventral)

ATLÁNTICO:

- **45 mm (A)** ⁽¹¹⁾ (Eje Dorso Ventral)

• COMERCIAL: No regulada.

****NORMATIVA DE APLICACIÓN:

(11) Orden de 25 marzo de 2003, por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para los moluscos bivalvos y gasterópodos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 65, 04-04-03).

FAMILIA: CARDIIDAE

ORDEN: EULAMELLIBRANCHIA

MOLUSCOS BIVALVOS FTMB16